

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SÉPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Tel: 825790 - Ambato

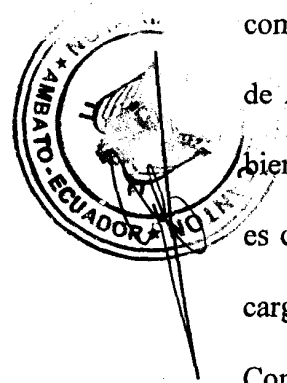
Notario
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE
TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.
OTORGA NEIDY PATRICIA VILLENA
MORALES A FAVOR DE CARLOS
OSWALDO VILLENA CHAVEZ

\$160,00

se dio una copia

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día lunes catorce
de febrero del año dos mil
cinco.- Ante mi Doctor
Rodrigo Naranjo Garcés,

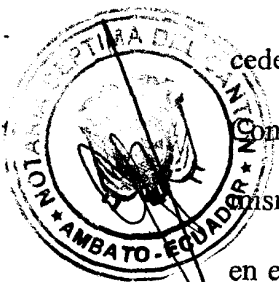
Notario Séptimo del Cantón Ambato; Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, y en calidad de Cedente, la señorita Neidy Patricia Villena Morales de estado civil Soltera y por otra parte en calidad de Cesionario el señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, de estado civil casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, y dice: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de transferencia de participaciones de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., de acuerdo con las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte y en calidad de Cedente, la señorita Neidy Patricia Villena Morales de estado civil Soltera y por otra parte en calidad de Cesionario el señor Carlos Oswaldo Villena Chávez de estado civil casado; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, ecuatorianos y legalmente capaces sin impedimento para celebrar esta



Escritura, quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía de Responsabilidad Limitada EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el numero mil treinta y cinco (1035), tomo cinto diez (110), el seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, con un capital de ciento do mil sures dividido en cinto dos mil participaciones de un mil sures cada una.- b).- Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero doce (12), el quince de enero de mil novecientos noventa, la Compañía aumento su capital , cambio su domicilio a la ciudad de Ambato, prorrogó su plazo de duración y reformo su estatuto.- c).- Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero doscientos treinta y cinco(235) el cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumento su capital y reformo sus estatutos.- d).- Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato el tres de mayo del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero trescientos cuarenta y tres (343), el cinco de julio del dos mil uno, la compañía prorrogó su plazo de duración, aumento su capital y reformo sus estatutos.- e).- La Junta Universal de Socios de la Compañía EMPRESA DE

Dr. Rodrigo Villena Garcés
Montalvo 540 - Jumbo al Heraldo
Tel: 026790 - Ambato

TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., celebrada el día veinte de enero del dos mil cinco, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la señorita Neidy Patricia Villena Morales, para que transfiera cien por ciento de las participaciones que posee en esta Compañía a favor del señor Carlos Oswaldo Villena Chávez.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señorita Neidy Patricia Villena Morales, cede en venta, CIENTO SESENTA participaciones, que posee en la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., a favor del señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, equivalente al TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (33.33%) del capital social de la Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La señorita Neidy Patricia Villena Morales, manifiesta su expreso consentimiento de ceder en venta sus CIENTO SESENTA participaciones que poseen en la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., y así mismo la parte acepta la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, por lo que el nuevo Cuadro de Integración de Capital queda de acuerdo al cuadro que se adjunta.- QUINTA.- PRECIO.- El precio de transferencia de las participaciones objeto de este contrato es el nominal, en dólares de los EE.UU. de Norteamérica pagados de contado; suma que la cedente declara haberla recibido por parte del cesionario a su entera satisfacción.- SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, así como al



margen de la matriz de la Escritura de Constitución.- SÉPTIMA.-
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado del Representante
de la Compañía con el que se acredita que la Junta Universal de Socios, con el
consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia compareciente para
que transfieran el cinco por ciento de sus participaciones que poseen en la
Compañía a favor del cesionario en este contrato.- Usted Señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
instrumento.- Firma).- Ilegible.- Dr. Luis Fernando Suárez Proaño.- Abogado.-
Matricula N. 313 C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los
comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito
Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

f.) El Notario Dr. Rodrigo Narraño Garcés.

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.-**

COPLA

[Handwritten signature]
Notario
tel. 22222222



RAZÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz del contrato de Constitución de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA., celebrado el 18 de octubre de 1979, de la cesión de participaciones que otorga la señorita Neidy Patricia Villena Morales a favor de Carlos Oswaldo Villena Chávez, constante del presente instrumento público. Quito, a quince de Febrero del dos mil cinco.

El Notario

[Handwritten signature]



CERTIFICO : Que al margen de la Inscripción N° 012 del Registro Mercantil de Enero 15 de 1.990.-Tomé nota de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura.- Ambato Febrero 16 del 2.005.-

[Handwritten signature of Dr. Hernán Palacios Pérez]

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 20 de enero del 2005, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Colombia, se reúnen todos los socios de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE VAFITUR CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios, bajo la dirección del señor Segundo Villena Guevara, en su calidad de Gerente titular de la Compañía, actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Neidy Patricia Villena Morales.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los Socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma.

Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EMPRESA DE
TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**

SOCIO	% CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Srta. Patricia Villena Morales.	33.33%	160
Sr. Ruperto Villena Chávez.	33.33%	160
Sr. Segundo Villena Guevara.	16,67%	80
S. Carlos Villena Ordóñez.	16.67%	80
TOTAL	100%	480

En representación de del menor de edad Carlos Esteban Villena Ordóñez, comparece su madre la señora Greti Carmita Ordóñez Torres.

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta.

ORDEN DEL DIA

- 1.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**
- 2.- **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE TITULAR DE LA COMPAÑÍA.**

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, siendo las diez horas con veinte minutos

De las deliberaciones de la junta.- La Junta procede a tratar el punto materia del orden del día, según la siguiente relación.

1. - **Cesión de Participaciones.**- La Gerencia informa que la señorita Neidy Patricia Villena Morales, socia de la Compañía ha decidido por causas netamente personales, el ceder el cien por ciento de sus paquetes de participaciones que poseen en la **Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**, equivalente al 33.33% del capital social de la misma, por lo cual ha solicitado a la Gerencia de la Compañía que convoque a esta Junta Universal. En este punto toma la palabra la señorita Neidy Patricia Villena Morales, quien manifiesta, a decidido por asuntos de carácter personal, a ceder el cien por ciento de sus paquetes de participaciones que poseen en la **Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**, y por lo tanto es su deseo de transferirlas al señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, por lo cual pone en consideración de los señores socios de la Compañía, a fin de que hagan uso de su derecho preferente. Enseguida toma la palabra el señor Ruperto Villena Chávez, el mismo que manifiesta que deacuerdo a la ley el derecho preferente sobre estas participaciones lo tienen los socios actuales y que si dichos socios expresamente renuncian a este derecho, se puede permitir que el señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, acceda a este paquete de participaciones. Por lo tanto eleva a moción el hecho de que al ser libre deseo de la señorita Neidy Patricia Villena Morales el ceder el cien por ciento de sus participaciones, sea el señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, quien adquiera este paquete. Dicha moción se la somete a votación y es aprobada por unanimidad, es decir los socios actuales renuncian expresamente al derecho preferente que les asiste y por lo tanto aprueban dicha transferencia.

RESOLUCIÓN 0001-2005

LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.- Autoriza a la señorita Neidy Patricia Villena Morales, a que ceda y transfiera el cien por ciento de sus participaciones que poseen en la **Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**, es decir 160 participaciones de UN DÓLAR (USD 1,00) equivalente al 33.33% del capital social de la Compañía, a favor del señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, todo en función de la renuncia del derecho preferente que le asiste a los demás socios, deacuerdo a la siguiente relación:

SOCIO	% CEDIDO
Carlos Oswaldo Villena Chávez CESIONARIO	33.33%
Neidy Patricia Villena Morales CEDENTE	

2.- **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE TITULAR DE LA COMPAÑÍA.**- En este punto toma la palabra el señor Ruperto Villena Chávez quien manifiesta que es necesario nombra el Presidente titular de la Compañía y pone a consideración de los señores socios, que el Presidente de la Compañía se a el señor Carlos Oswaldo Villena Chávez.

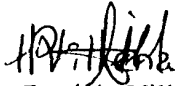
Vi no nrobramiento
1 19 09 2002 Ruvo L aio
RM 02102002

RESOLUCIÓN N° 0002-2005

La Junta Universal de Socios, por unanimidad resuelve nombrar como PRESIDENTE de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**, el señor **CARLOS OSWALDO VILLENA CHÁVEZ**, quien ejercerá sus funciones por el periodo de DOS AÑOS, debiendo cumplir sus deberes y obligaciones dispuestos en el Estatuto social de la Compañía.

Finalmente se solicita a la Gerencia, que realice todos los trámites necesarios y conforme a Derecho, a fin de que la citada negociación llegue a término.


Aprobación del Acta.- Luego de haber resuelto el punto, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta. Reinstalada la sesión, a las once horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



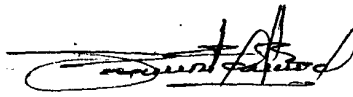
Neidy Patricia Villena Morales.
C.C.
SECRETARIA AD-HOC



Ruperto Milton Villena Chávez
C.C.



Carlos Esteban Villena Ordóñez
Representado por la señora
Greti Carmita Ordóñez Torres



Segundo Villena Guevara
GERENTE



EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Sr. **SEGUNDO VILLENA GUEVARA**, de cédula de ciudadanía N° 180227821-6, en mi calidad de Gerente de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.**, y para efectos de lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías vigente, en legal forma Certifico:

Que la Junta Universal de Socios celebrada el 20 de enero del 2005 y con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, resolvió por unanimidad:

1. Autorizar a la señorita Neidy Patricia Villena Morales, para que ceda y transfiera el cien por ciento de sus participaciones, que poseen en la Compañía, a favor del señor **Carlos Oswaldo Villena Chávez**, de la siguiente forma:
 - a) La señorita Neidy Patricia Villena Morales, transfiere 160 participaciones al señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, equivalentes al 33.33% de la totalidad de su participación.
2. Aceptar por unanimidad del cien por cien del capital social de la Compañía para que se ceda y transfiera dichas participaciones, en la forma dispuesta en la cláusula anterior.

Ambato 21 de enero del 2005.




Sr. Segundo Villena Guevara
GERENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES VAFITUR CIA. LTDA.



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE TRANSPORTES
VAFITUR CIA. LTDA.
CESION DE PARTICIPACIONES

SITUACION ACTUAL				CESION DE PARTICIPACIONES			
SOCIO	CAP. SUSCRITO	PARTICIP. SUSCRITAS	PORCENTAJE	SOCIO	CAP. SUSCRITO	PARTICIP. SUSCRITAS	PORCENTAJE
Neidy Patricia Villena Morales	\$160.00	160	33.33%	Carlos Oswaldo Villena Chavez	\$160.00	160	33.33%
Ruperto Milton Villena Chavez	\$160.00	160	33.33%	Ruperto Milton Villena Chavez	\$160.00	160	33.33%
Carlos Esteban Villena Ordoñez	\$80.00	80	16.67%	Carlos Esteban Villena Ordoñez	\$80.00	80	16.67%
Segundo Villena Guevara	\$80.00	80	16.67%	Segundo Villena Guevara	\$80.00	80	16.67%
TOTAL	\$480.00	480	100%	TOTAL	\$480.00	480	100%

NOTA: El capital social de la Compañía es de 480 dolar, dividido en 480 participaciones de USD \$1 cada una.

GERENTE

CONTADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180029650-5

VILLENNA CHAVEZ CARLOS OSWALDO

TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

BOY BARRIO

REG. CIVIL 001

TUNGURAHUA
PELILEO

Carlos Osvaldo Villenna Chavez

EQUATORIANA*****

REG. CIVIL 001

VILLENNA CHAVEZ CARLOS OSWALDO

PELILEO

0086208

Carlos Osvaldo Villenna Chavez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171299446-4

VILLENNA MORALES NEIDY PATRICIA

12 MARZO 1975

TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

REG. CIVIL 003-0102-00300

TUNGURAHUA/PELILEO
PELILEO 1975

Neidy Patricia Villenna Morales

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

V334612242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARRERA DE VILLENNA

NEIDY MORALES

AMBITO 17/01/2001

17/01/2001

FORMALES -01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULCRUM DERECHO

Neidy Patricia Villenna Morales

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

128-0029 NUMERO 1712994464 CEDULA

VILLENNA MORALES NEIDY PATRICIA
APELIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PELILEO

Neidy Patricia Villenna Morales

2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

191-0028 NUMERO 1801296509 CEDULA

VILLENNA CHAVEZ CARLOS OSWALDO
APELIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PELILEO

Carlos Osvaldo Villenna Chavez

2004